LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.; atrasado 50.

AÑO XXIX. JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1886 NUM. 9.073.

EN LA ACREDITADA PASTELERIA
DE LOS MUCHACHOS
calle de la Frenería, 32,
se ofrecen al público las pastas siguientes:
Tortas bastas, á 2 y medio rs. libra.
Idem finas, á 3 idem idem.
Mantecados de Laujar, á 4 y medio idem idem
Idem ordinarios, á 4 idem idem.
Mazapán de Toledo, á 5 idem idem.
Cordiales, á 4 idem idem
Curruquillos del serrallo, á 4 idem id.
Bolletes de Bilbao, á 4 idem idem.
Magdalenas, á 4 y medio idem idem.
Sequillos, á 4 y medio idem idem.
Carne de membrillo, á 4 idem idem.
Turrón de almendra, á 4 y medio idem idem
NO EQUIVOCARSE.
CALLE DE LA FRENERIA, NÚMERO 32,
Pastelería de Los Muchachos. 3 2

FABRICA DE SAN JOSE.
El rico pan de esta fábrica no ha subido su precio, continuando, cada libra de 400 gramos: del blanco, á 20 céntimos: del moreno, alto, á 16 céntimos: del moreno, bajo, á 14.
Se amasará todos los días de Páscua, para que el público tenga pan tierno del día. 4—3

PARA PASCUA.
En la Choricería Extremeña de la calle del Contraste se ha recibido un gran surtido de todas clases de embutidos extremeños, clase muy superior.
Igualmente ofrece el no menos completo en embutidos especiales del país, tan acreditados por sus buenas clases, anisados, vinos y otros muchos géneros propios para estos días, y los verdaderos mantecados de Laujar, tan conocidos de este público de años anteriores.
CHORICERIA EXTREMEÑA.
CONTRASTE, 7. 4—3

AL PUBLICO.
CHORICERÍA EXTREMEÑA,
PLAZA DE S. PEDRO, NÚM. 5.
El dueño de tan antiguo como acreditado establecimiento ofrece al público un completo surtido en los géneros que de costumbre expende, los cuales se recomiendan por sí solos, por reunir las mejores condiciones, siendo por lo tanto inútil el emplear fábulas pomposas que sirvan de reclamo. La bondad en los géneros y precios siempre económicos es lo que se encontrará en la
CHORICERIA EXTREMEÑA,
Plaza de S. Pedro, núm. 5. 3

¡¡NO HAY QUE ASUSTARSE!!
25, FRENERIA, 25.
Lograd la ocasión.

Ron corriente	litro.	1 pta.	35 cts.
Marrasquino.	»	1	35
Angelical	»	1	35
Anisete Burdeos.	»	1	35
Jerez y Manzanilla.	»	1	35
Ponche suizo, cosa esquisita.	litro.	1	25
Anis del Mono	»	1	25
Caña superior	»	»	75

Vinos superiores para postres, embotellados, en todas clases.
Amable leche de vieja.
Gran surtido de todas clases de licores y anises, superiores á toda ponderación, en elegantísimas botellas, con un 20 por 100 más barato que ninguno.
Azúcares, chocolates, tés y cafés.
Conservas alimenticias de Peña y Museros.
Sopas de todas clases.

Butifarra.	kilo.	1 pta.	55 cts.
Bacalao Escocés	idem.	»	80
Garbanzos de Castilla, 11 kilos y medio	10	»	
Alpargates para mujer	»		60

Esquina de Pareja, 25, *Frenería* 25.

Plantones de OLIVO se venden á precio económico, comprando gran cantidad se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, en Alquerías. 12—9

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
AL LADO DE LA PESCADERIA.
Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en todas clases de embutidos.
Turrón de Jijona, dulces secos, galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, saladuras y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.
También se acaban de recibir mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:
Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts.
Idem, idem, con un kilo, 3'37 id.
Sueltos, la libra, á 1'25 id.
COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

TURRONES DE VICTOR GARCÍA
Estos turrones se expenden este año en la confitería Madrileña, calle de la Platería.
Las clases que hoy tenemos á la venta son las siguientes:
Jijona imperial, molido idem Jijona, idem duro de Alicante, idem nieve, idem de frutas, idem de yema, peladilla legítima de Alcoy, idem de Jijona, idem de avellana, piñón, anís y garrapiñada.
CALLE DE LA PLATERIA
Confitería Madrileña
Victor Garcia. 4

VENTA DE VINOS PUROS
CASA DEL MISMO PROPIETARIO,
calle del Hospital, núm. 5,
A las clases superiores y baratísimas que se vienen expendiendo con tanta aceptación del público, ó sea el
Moscatel A, á 17'75 pesetas arroba y á 1'20 litro.
Idem C, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.
Rancio Málaga, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.
Planta Jeréz seco, á 16 pesetas arroba y 1,10 litro, y por botellas 1'35 y 1 según tamaño, el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clases restantes;
SE HAN AÑADIDO
Lágrima pura (que es suavísimo) á 30 pesetas arroba y á 2 litro, y por botellas á 2'25 y 1'75 según tamaño, y tinto de pasto de la última cosecha á 8'50 pesetas arroba y á 60 céntimos litro.
Se interesa á los consumidores una prueba comparativa entre los vinos que se ofrecen, cosechados en esta huerta, y los pomposamente anunciados de otras provincias.
También tiene Murcia vinos buenos de composición pura, gratos al paladar y más baratos que ningunos: háganse la prueba.
Las únicas horas de venta son todos los días no festivos desde las ocho de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 de la tarde á las oraciones. 15—5

LA PAZ DE MURCIA

La Comisión que ha ido á Madrid, *es la manta* de nuestro apreciable colega «La Revista Murciana». Supone piadosamente, porque así le place, que los encargados en la Córte de pedir justicia para la abandonada Murcia, *se habian tirado los trastes á la cabeza*, como si entre ellos hubiera estado presente nuestro famoso Perro del Hortelano, que es aquí, en esta tierra, no una fábula, sino una verdadera encarnación de carne y hueso. No, querido amigo, en algo se han de diferenciar los que fueron á Madrid, de los que se quedaron. Sobre lo que hayan conseguido aquellos, cuando el Alcalde, cuya salud deseamos ver completamente restablecida, regrese de la Córte, se sabrá por su conducto y voz autorizada, cuál ha sido el resultado de los trabajos y de los esfuerzos de la Comisión.

Entre tanto, y *para abrir boca*, le recomendamos á «La Revista Murciana», que tanto se interesa por los huertanos que dé un paseo por la vega, y allí le dirán, si es que todavía *es* tan crasa su ignorancia, que los apremios á los contribuyentes por el trimestre de 1884 á 1885, se han levantado, y que por ahora y en mucho tiempo, no se verán obligados, á satisfacer sus cuotas. Si á esto llama «La Revista» *la ná entre dos platos*, no sabemos como llamará á esos patriotas de *doublé* que se pasan la vida chillando, no por amor á la humanidad, sino por ódio á los hombres.

Vaya una historieta á nuestro festivo colega «La Revista Murciana». Hace algunos años visitamos el célebre manicomio de Zaragoza, y el director nos presentó un asilado, que según nos dijo, después de una larga y frenética locura, había logrado recobrar el juicio. Era el tal, amable, cariñoso, complaciente con exceso, y al observar que íbamos á visitar el establecimiento, se ofreció á acompañarnos y á darnos cuantas noticias deseáramos acerca de la historia de cada uno de aquellos desgraciados. Aceptamos su oferta con el mismo buen deseo que él nos la hacia y emprendimos nuestra revista, notando que nuestro acompañante era asaz discreto en sus observaciones. Recorrimos varios departamentos, en la mejor armonía y muy satisfechos y complacidos de nuestro ciceroni, hasta que llegamos á una sala en la que vimos con dolor un hombre de una edad media y de una expresión inteligente y simpática, que á grandes voces decía: «*Yo soy un general patriota*»; á lo cual nuestro tranquilo acompañante, cambiando súbitamente su plácida fisonomía contestó dirigiéndose á nosotros con los ojos inyectados en sangre: ¡Pues no dice que es general patriota! General podrá ser, aunque después de D. Pelayo ninguno, pero patriota, ¡patriota! Eso no puede ser, añadió dando grandes voces; *aquí no hay mas patriota que yo*. Entonces comprendimos que el *cuerdo* que tan amablemente nos había acompañado, estaba rematadamente loco.

«El Criterion» ha dirigido un cargo al Seminario que es inmotivado.

En Sto. Tomás apóstol nunca se ha celebrado certamen en ese centro de enseñanza, primero por falta de motivo, segundo por imposibilidad, por ser época de vacaciones.

En Sto. Tomás de Aquino, ya es otra cosa; hay fundado motivo y hay facilidad, y hasta ahora todos los años se celebra.

Puede desde luego retirar el anatema al profesorado.

Ayer tuvo lugar la vista pública en el Juzgado de San Juan sobre el juicio de faltas apelado, en la célebre cuestión de dos hurones que fueron cogidos en el Palmar y *decapitados* por disposición gubernativa.

El dueño de los *infortunados animalitos*, sostuvo con elocuencia y erudición, que no había culpabilidad y que por consiguiente, no existían términos hábiles para otra cosa, que la absolución libre y sin costas, y consiguiente indemnización de daños y perjuicios. Sostuvo la sentencia del Juez municipal, el Teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal, Sr. Villa.

Observamos tanto en los resultandos y considerandos de la sentencia, como en su parte dispositiva, algo contradictorio, que nos reservamos exponer oportunamente; pues todavía recordamos que en materia penal, toda absolución tiene que ser libremente, sin costas, con pronunciamientos favorables al declarado irresponsable y consiguiente indemnización de daños y perjuicios. Tampoco nos explicamos que si obró dentro de sus facultades la autoridad gubernativa, se haya abierto el juicio ante la judicial, y dado por esta sentencia, cuando resultaba prejuzgada la cuestión con la aprehensión de los hurones y su muerte decretada por el señor Gobernador. Menos comprendemos en la ilustración del Sr. Villa, que se adhiriese á la sentencia *absolutoria*, pidiendo la condenación de costas. Donde no hay falta, no puede haber semejante declaración de costas. Y no decimos mas por hoy.

No es solo «El Criterion» si que también «El Diario» quien niega su paternidad en su periódico á las ideas políticas que sustentan sus respectivos escritores. Como políticos, quieren se les reserven sus ideales; pero como periodistas, no representan á nadie en particular y sí á todos en general. Mas siempre arrimarán el ascua á su sardina.

Siendo diputado nuestro amigo particular y suscritor el Sr. D. Eugenio Espinosa, se concedió al pueblo de Fortuna una Biblioteca popular. ¿Nos podría decir el Sr. Alcalde en dónde se ha abierto esa Biblioteca, para que lo comuniquemos á los muchos vecinos de Fortuna que desean saberlo, á fin de aprovecharse de ese beneficio, instruyéndose?

Nosotros somos mas francos que «El Criterion» y que «El Diario», nuestro periódico es para todos, puesto que nuestra principal misión, el ideal que mas perseguimos, son los intereses morales y materiales de Murcia y su provincia, bajo cuya bandera abarcamos desde el federal al carlista; posponemos la política á todo cuanto á Murcia interese; pero si de política nos ocupamos, somos francos, sin rebozo, porque así lo sentimos, apoyamos á la izquierda á la cual están afiliados nuestros redactores; la apoyamos sin embozo, y desinteresadamente, pues no tenemos otro apoyo que la suscrición de unos cuantos amigos de la provincia, que lo mismo pueden ser suscritores por las ideas que defendemos en determinados casos, como por la campaña constante que sostenemos en pró de los intereses generales.

Damos las gracias á nuestro colega «El Diario» por su espléndido *regalo*; no le ofrecemos otro en cambio, pues á nosotros el premio que nos puede caer no llega más allá de lo que podíamos haber gastado en el año jugando, y por no ser aficionados, nos lo hemos ahorrado.

¿Nos podría decir el Alcalde de Abanilla qué ocurre en su pueblo, que según á nuestras noticias ha llegado algunos vecinos se ausentan de allí habiéndose visto molestado entre otros el médico?

Dice «El Eco de Mazarrón»:

«Los extractos de las sesiones municipales, hace tiempo no se insertan en el «Boletín oficial» de la provincia como está prevenido en la vigente ley; y como nosotros creemos que aquellas se celebran, suplicamos á quien corresponda no eche en olvido el cumplimiento de tan interesante servicio por aquello de que es muy justo que el pueblo sepa, lo que se trata en su casa.»

Tiene mucha razón nuestro colega; pero debe consolarle el que esa ilegalidad no es en Mazarrón solo donde se comete: de los 42 pueblos de la provincia, apenas si se publican las actas de la mitad en el diario oficial, lo cual nos extraña pues en el Gobierno civil debe saberse, al menos por el registro del «Boletín», y debía imponerse el correctivo oportuno á los Ayuntamientos morosos en el cumplimiento de la ley.

Leemos en «La Crónica» de Almería:

«Cada día se hace mas acreedor á la gratitud de este vecindario el cuerpo de serenos que en la presente rigurosa estación presta su servicio desde las siete de la noche hasta las 5 y media de la madrugada, pudiendo asegurarse que todo el extenso espacio que abarca nuestra ciudad y sus arrabales se encuentra perfectamente vigilado; viéndose en todas partes al activo inspector Sr. Ledesma y al 2.° Sr. Suárez, cuidando de que los individuos cumplan con sus deberes y corrigiendo cualquiera ligera falta que estos pudieran cometer.»

Oye V., Sr. Solís!

Sabemos por conducto fidedigno, que los demócratas progresistas de esta capital, piensan publicar un periódico, reflejo de la conducta observada en el parlamento, por la minoría republicana. Recursos y buenas plumas no les faltan, y solo necesitan constancia y valor para no desmayar en tan noble empresa.

Teatro.

En el de Romea se puso en escena anoche *Boccaccio*.

A pesar del frio estuvo bastante concurrido el coliseo, no solo por el sexo fuerte sino también por la belleza.

Aquellas hermosas niñas que ocupaban los elegantes palcos, vestidas de blanco y rosa, y adornadas con frescas flores, eran el bello oásis de primavera en medio de los rigores del tristísimo invierno.

A las ocho y cuarto la orquesta dejó oir sus acordes y poco después comenzó la representación.

Los gratos recuerdos que nos dejó la Srta. Nadal, de *Boccaccio*, por lo perfectísimamente que desempeñaba el papel de protagonista en dicha opereta, hasta el punto de no tener rival según fama, aguijoneaban nuestro deseo, y ansiábamos por momentos verla salir envuelta en la airosa capa y la siniestra en la espada.

Mas nada de esto sucedió; la señorita Nadal salió con una bellísima falda de raso blanco y corpiño del mismo color; no era aquel picaresco y bullicioso estudiante que nosotros habíamos visto en otra ocasión, era la inocente y amante Fiametta que cantó divinamente la romanza del primer acto y que luego en la bella Florentina, acompañada de la señorita Cubas, arrancó al público nutridos aplausos.

Esta última desempeñó con la gracia que le es peculiar el difícil papel de Boccaccio, demostrando una vez más sus facultades y condiciones; y los demás artistas coadyuvaron cuanto pudieron, si no cuanto era menester, para el mejor desempeño de la obra.

Miramientes.

Archena.

Con el título de «Recreativa» se está constituyendo en esta villa una sociedad, á la que han prestado su concurso todas las clases sociales y distintas fracciones políticas de la población, con el mayor entusiasmo: su principal objeto tiende á la vez que á estrechar los lazos de unión y buenas relaciones de todos los socios, á proporcionar un centro de alguna ilustración y recreo.

Es de admirar el buen deseo y elevado pensamiento con que ha sido secundada la idea por todos los vecinos inscritos como socios hasta ahora, cuyo número pasa de 60.

Por aclamación ha sido elegida la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente honorario.—Excelentísimo Sr. Marqués de las Almenas.

Presidente efectivo.—D. Cipriano Moreno Grau.

Vice-presidente.—D. Andrés Lorente Banegas.

Tesorero.—D. Juan José Sánchez Banegas.

Contador.—D. Silverio García Vera.

Secretario.—D. Manuel Román López.

Vice-Secretario.—D. Manuel Carretero Solana.

Vocales.—D. Miguel Medina Luna, D. Ramón Castillo, D. Tomás Guillén, D. Zósilo Rodríguez, D. Luis Medina García y D. Angel Picazo y Picazo.

El Excmo. Sr. Vizconde de Rias, en el deseo que siempre le anima de prestar su valiosa cooperación para todo aquello que tienda al fomento y progreso de Archena, ha donado á la sociedad varios muebles que servirán de base para adelantar su instalación. La Junta Directiva le ha dado las gracias y demostrado su reconocimiento, en nombre de la sociedad.

Con no menos fé y entusiasmo se ha constituido otra sociedad en este pueblo que se ha encargado de crear una banda de música de niños, bajo la dirección del profesor D. Pedro Martínez Vellís, que ha contraido el compromiso de tenerlos al corriente para que puedan tocar en 1.° de Abril inmediato: hay algunos niños ya muy adelantados. El Excelentísimo Sr. Vizconde de Rias y su hijo el Excmo. Sr. Marqués de las Almenas, también ha contribuido para la creación de dicha banda.

Nuestro estimado amigo y suscritor D Santos Rubio, sufre hoy, cuando tan reciente está el anterior, un nuevo y doloroso golpe con la pérdida de su hijo Pepe, que anoche á las 11 y media subió al cielo. Deseamos toda la resignación necesaria al afligido padre para conllevar tanta desgracia.

El Sr. Gobernador ha oficiado á la Delegación de Hacienda para que se devuelvan á D. Juan de la Cierva 102 pesetas del sobrante de un depósito de minas.

Hoy ha estado el mercado tan completamente animado, que apenas se podía andar por todo el trayecto en que está situado.

Es indecible el número de vendedores que aguardan ansiosos hacer algo para pasar las presentes pascuas.

En el teatro de Beniaján se ejecutarán el sábado por la compañía del Sr. Terol el drama *Despertar en la sombra* y la comedia *Me conviene esta mujer*, y el domingo la comedia *El negrero* y la pieza *La sota de bastos*.

Esta mañana á las diez ya no quedaban números para el sorteo de lotería que se ha verificado hoy en Madrid.

Dios quiera acordarse alguna vez de esta infortunada Murcia, que desde hace muchos años no ha visto el premio mayor, y el de Navidad creemos que nunca.

Han llegado á Madrid varias comisiones de arroceros valencianos á gestionar el pronto y favorable despacho del informe de la comisión que estudió la crísis agrícola porque atraviesa la región valenciana.

Dichas comisiones han visitado á los Sres. Martos y Capdepón.

Ayer llegó el tren correo de Madrid con hora y media de retraso y hoy ha llegado con alguno también.

La nieve que ha caido en gran parte de la provincia de Albacete y en el Norte de la nuestra, fué causa de que llegara tan tarde á Murcia, así como el mucho movimiento de encargos, mercancías y pasajeros de estos días.

El Ayuntamiento de Mazarrón, haciéndose eco de lo tantas veces expuesto en «El Eco» de dicha villa, ha acordado en su última sesión solicitar la creación de un Juzgado de Instrucción en aquella villa.

Nos equivocamos al felicitar al señor Salado en el número del martes: los días del ilustrado Canónigo Lectoral, son el 29 del actual, fiesta de Santo Tomás Cantuariense.

El domingo próximo tendrán lugar las primeras peleas de gallos.

Uno de nuestros queridos amigos y suscritores de Mula ha tenido la atención de enviarnos un presente de pasas é higos allí cosechados, que no sabemos como elogiar, para que no parezca lisonja hija del agradecimiento. Desde luego reciba las gracias por su recuerdo.

Véase la última página.

Madrid 22 de Diciembre de 1886

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios decretos sobre personal de la magistratura.

Guerra.—Real órden aclarando lo dispuesto para ingresar en la escala de aspirantes á pension de la Orden de San Hermenegildo

Gobernacion.—Real órden aprobando la suspension del Ayuntamiento de Santa María de Oza, decretada por el Gobernador civil de la provincia de la Coruña.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 21 *de Diciembre.*

A las dos y veinte se abrió la sesion bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y se dió lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor conde de Tejada de Valdosera rectificó algunos errores cometidos por la prensa al dar cuenta de su discurso en la sesion de ayer.

El Sr. Alfonzo dió gracias al señor ministro de Ultramar por las respuestas dadas á las preguntas que le hizo en una de las sesiones anteriores, y pidió varios documentos relacionados con los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Romero Giron pidió las hojas personales y escalafon de la carrera fiscal.

El Sr. Roger Duval pidió al ministro de la Guerra varios documentos relacionados con la cuestion Felip.

Se entra en la órden del dia, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

* * *

Reanudada la sesion á la media hora, se aprobaron varios dictámenes y continuó la discusion del proyecto de escuadra, leyéndose el art. 10.º y una enmienda al mismo del Sr. Terreros, que fué retirada en el acto por su autor.

Se dió lectura á otra enmienda del Sr. Botella, que fué defendida por su autor, quien cree que para reorganizar la marina, antes que hacer una escuadra, deben hacerse arsenales.

Dice que no es bastante con la declaracion del señor ministro de que procuraría atender á la industria nacional, pues una promesa hecha en las Córtes por un ministro no obliga á nada.

Combate el que se construyan tantes torpederos, cuando, á su juicio, no son más que máquinas auxiliares de un escuadra.

Se lamenta de que no se consulte á la Junta de Gobierno de la Armada para esas construcciones.

El ministro de Marina dice que todo su deseo es proteger la industria nacional.

Dice que no ha habido nunca en la marina española abusos de ningun género, sino la desgracia de que en el desenvolvimiento que ha adquirido la marina en Europa en el trascurso de pocos años haya figurado España siempre en último lugar, pues á pesar de los gastos que se han hecho, no han sido suficientes para seguir el progreso de las demás naciones.

Añade respecto de la industria naviera española que en mas de una ocasion se han celebrado concursos y no han dado resultados.

Llama justicia nacional á la aprobacion del proyecto, y dice que la armada, al defender el proyecto no defiende nada que le sea directamente beneficioso, pues el único beneficio que obtiene es el de poseer un buen material flotante.

Afirma que antes de elevarse á las Córtes el proyecto se sometió al exámen del consejo de Gobierno de la Armada.

Dice que áun cuando no se ha dicho todavía la última palabra respecto de los barcos de guerra, el torpedero es uno de los mas perfectos, y prueba de ello es, dice, que todas las grandes naciones marítimas le prefieren á los acorazados.

El señor marqués de Molins contesta al Sr. Botella en nombre de la comision como presidente que es de ella.

Encarece la necesidad de los buenos barcos de guerra que son para el piloto dice como las masas del ejército para el general.

Dice que en tres grupos pueden reunirse todas las objeciones: uno de las objecciones políticas; otro de las que son puramente administrativas, y otro de las técnicas.

Rectifican los Sres. Botella y marqués de Molins y queda desechada la enmienda.

Se da lectura de la enmienda del señor García Torres y usa este de la palabra para defenderla diciendo que lo que tenia que decir estaba ya dicho y no contestado, y pide que se de cuenta á las Córtes y se lleven los expedientes que se hagan para las construcciones de los barcos.

Añade que va á pedir votacion nominal á su enmienda para poner esta votacion en frente de otra que se hizo en las primerrs sesiones de esta legislatura en un dictámen que decia lo mismo que la enmienda que propone á la sancion de la Cámara.

El Sr. Romero Giron, de la comision, contesta al Sr. Garcia Torres y dice que la comision no puede aceptar la enmienda, pues tiene una tendencia á mezclar al poder legislativo en las funciones especiales de la marina concedidas por el proyecto lo que resultaria en perjuicio del proyecto mismo, y este acuerdo que propone al Senado dice no tiene nada de contradiotorio con el que refiere el Sr. Garcia Torres, pues el Senado, mejor informado ahora que entonces, puede acordar lo contrario que en aquella fecha.

Puesta la enmienda á votacion nominal, fué desechada por 82 votos contra 11.

Se lee nuevamente el art. 10 y puesto á discusion usa de la palabra en contra el señor marqués de Villamejor, siendo defendido por el Sr. Pavia y Pavia, y queda aprobado el artículo.

Se lee una adicion del Sr. Terreros al artículo 11, siendo defendida por su autor, quien pide una revision del material flotante para que no quede mas que lo que sea útil, y dice que le basta con que el señor ministro le haga la promesa de hacer esto.

El Sr. Ministro de Marina contestó que hay varios buques puestos en venta por inútiles, y que algunos de los que hoy están armados asistieron con gloria á Veracruz y al Callao.

Fué retirada la enmienda del señor Terrero.

El Sr. Calderon y Herce defendió otra adicion, exigiendo responsabilidad al Gobierno ante las Córtes por el uso que haga de la autorizacion.

Fué desechada despues de contestarle brevemente el Sr. Ruiz Gomez.

El señor marqués de Villamejor, dirigiéndose á la mesa esclamó: señor presidente, he impugnado el art. 10, y la comision no se ha servido contestar. Yo deseo saber quién acepta esta responsabilidad (sensacion).

El señor presidente del Consejo explicó satisfactoria y hábilmente el proceder de la comision.

Se prorrogó la sesion para que el Sr. Merelo pudiera recoger las alusiones que se le habian dirigido en el curso del debate.

Declaró que estaba conforme con el pensamiento generador del proyecto y que, en su opinion, son de imprescindible necesidad las reformas de la organizacion de la Armada.

Su discurso fué una nota armónica en medio de todas las opiniones sustentadas, pidiendo la organizacion completa de todos los servicios de la marina, y la clausura de los cinco arsenales del Estado.

El señor ministro de Marina contestó al señor Merelo.

El Sr. Puig retira su artículo adicional.

Queda aprobado el proyecto de ley de escuadra y se levanta la sesion despues de leerse varios dtctámenes.

* * *

En la reunion de secciones se han nombrado para la comision encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de construccion de una carcel en Barcelona á los Sr. Maluquer, Pozo y Delgado, Magaz, Pezuelu, Torres Villanueva, Alonso Colmenares y Romero Giron.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 *de Diciembre de* 1886

A las tres se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Martos y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Lastres hizo una pregunta referente á la cuestion económica en Puerto Rico, y suplica se le reserve la palabra para apoyarla cuando esté presente el señor ministro de Ultramar ó algun otro individuo del Gabinete.

El Sr. Pando lee y deja sobre la mesa algunas preguntas dirigidas al señor ministro de Ultramar, entre ellas, si está dispuesto á proteger la exportacion del tabaco de Puerto-Rico, y si lo está igualmente á proteger el comercio de minerales de zinc, plomo y manganeso, y otras varias hasta el número de 34.

El Sr. Ansaldo pide unos expedientes relativos á las instancias presentadas en 1880 por el Ayuntamiento de Eibar y algunos otros, y además, si están dispuestos los ministros de Guerra y Fomento á hacer de escala cerrada el cuerpo de inspeccion de ferrocarriles.

El Sr. Lastres se adhiere á las preguntas hechas por el Sr. Pando.

El Sr. Pedregal presenta una exposicion de Puerto Rico.

El Sr. Alvarez Mariño anuncia una interpelacion sobre la extincion de la filoxera, y se entra en la órden del dia.

Leida la sentencia del tribunal de actas graves referente á la del distrito de Vera, queda proclamado diputado D. Juan Anglada.

Asimismo se lee la de la Coruña, y se proclama al Sr. Fernandez Alsina, acordando seguidamente se proceda á nueva eleccion por el distrito de Corcubion, por haberse declarado nula la anterior.

Despues se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se acuerda su pase al Senado.

Leidos algunos dictámenes de la Comision de incompatibilidades, se pone á discusion el referente al Sr. Lamas Varela, y es aprobado en votacion ordiaria.

Reanudado el debate sobre la ley de redencion de censos, continúa su discurso el Sr. Pardo Belmonte.

Después de hacer largas consideraciones históricas á favor de la reversion, dice, como resúmen de su discurso, que estas cuestiones aparecen resueltas en el voto particular, fundado principalmente en el proyecto de ley de 27 de Abril de 1878, suscrito por los Sres. D. Florencio Rodriguez Vaamonde, D. Braulio Rodriguez, D. Cirilo Alvarez, D. Ignacio Vieites, D. Benito Posada-Herrera y el conde de Pallarés, proyecto que fué aprobado por el otro Cuerpo Colegislador, y cuyo trabajo jurídico, dice, es la obra mas acabada que respecto á este asunto se ha llevado á cabo.

Prestan juramento de su cargo los Sres. Anglada y Alsina, y continuando la discusion, rectifica el Sr. Vicenti, diciendo que apoyándose la comision en una pragmática de Cárlos III y en más recientes disposiciones del ministerio de Gracia y Jueticia, cree que al dar su dictámen cumple con la justicia y con la ley.

Se defiende de la acusacion de socialista que le ha hecho el Sr. Pardo, y se suspende la discusion.

Puesto á discusion el dictámen de la comision de actas referente á la de Luarca, por donde aparece electo el Sr. Olavarrieta, la comision propono al Congreso la anulacion.

El Sr. Olavarrieta prptesta de esta determinacion, contraria al art. 19 del reglamento, para lo cual, dice, no tiene atribuciones dicha comision.

El Sr. Azcarate (de la comision) defiende el dictámen.

El Sr. Olavarrieta protesta de esta resolucion, y se retira del Congreso.

Entonces usa de la palabra y consume el segundo turno en contra del dictámen el Sr. Montilla

Dice que no va á dirigirse á la comision, que ha dado ya pruebas de no querer atender á razones, sino que se dirige al Gobierno para que confiese honradamente si cree que la comision tiene facultades para proponer la anulacion.

El señor marqués de Valdeterrazo, presidente de la comision, le contesta diciendo que se extraña de la oposicion tardia del Sr. Montilla, que no ha protestado en otras proclamaciones hechas por la comision, la cual, dice, ha procurado ahora, como siempre, atenerse á la más estricta justicia.

Lee varios artículos de la Constitucion, de la ley electoral y del reglamento del Congreso, para deducir que la comision está en su derecho al proponer directamente la resolucion de este dictámen.

El Sr. Perojo pide la lectura del artículo 23 del reglamento, y fundándose en él, dice que no cree que la comision tenga facultades para proponer la anulacion.

Los Sres. Marqués de Valdeterrazo y Perojo rectifican.

El Sr. Romero Robledo, despues de un largo diálogo con la presidencia, interviene en la cuestion, y dice que desde el momento en que la comision de actas tenga facultades para proponer la nulidad, está demás el tribunal de actas graves.

La prueba de esto, dice, es que despues del dictámen de la comision, el presidente pregunta siompre. «¿Se aprueba el acta?», y sólo en caso de desecharse el dictámen pasa el acta al tribunal de actas graves.

Pero suponiendo que la cuestion sea solamente dudosa, ya llega á ser grave, puesto que diputados de todos los lados de la Cámara, hasta de la mayoria, creen que la comision no tiene atribuciones para tanto, por lo cual la ruega no insista en su dictámen y pase el acta al tribunal de las graves.

El Sr. Moret dice que la cuestion no es puramente reglamentaria, pues no trata de discutir ningun artículo, por lo cual no se mezcla el Gobierno en el asunto.

El Sr. Romero Robledo, en vista de la negativa del Sr. Moret, anuncia una proposicion incidental sobre este asunto.

Despues de algunas palabras del señor Moret, se lee la proposicion, que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que la comision de actas no tiene facultad para proponer la nulidad de ninguna.»

La proposicion, que estaba firmada por los romeristas y los amigos del Sr. Lopez Dominguez, es apoyadá por el Sr. Bergamin.

El Sr. Azcárate habla para alusiones, y dice que la cuestion no es de tanta importancia como creen los señores Montilla y Romero, y que la comision cree, como han creido siempre muchos diputados, que el Congreso puede resolver directamente la nulidad ó aprobacion de un acta.

Los Sres. Romero Robledo y Azcárate rectifican, y seguidamente se lee una proposicion de *no há lugvr á deliberar*, que apoya el señor Canalejas. Al empezar su discurso, el señor Presidendente pregunta si se prorroga la sesion. (Voces: sí, sí; no, no.—Gran confusion eu el salon).

El Sr. Romero pide que la votacion sea nominal, y así se acuerda.

Verificada la votacion, la sesion se prorroga por 74 votos contra 14.

El Sr. Canalejas continúa su interrumpido discurso.

El Sr. Montilla pide la palabra en contra, pero el señor presidente suspende la discusion.

Leidos algunos distámenes y documentos del despacho ordinario, se levanta la sesion á las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

MARINA.—S. M. la Reina habrá firmado hoy los siguientes reales decretos del ministerio de Marina:

Nombrando inspector de Sanidad del departamento de Cádiz al inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Joaquin Soler y Werle.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval al gobernador general de Landa en el vecino reino de Portugal, D. Guillermo Augusto Brito Copello por los servicios eminentes que ha prestado á la marina de guerra de España.

* * *

Se ha prorogado la fecha de entrada en la Escuela naval flotante hasta el dia 15 del próximo mes de Enero.

* * *

Han sido remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina los expedientes de solicitud de la cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo, promovidos por los tenientes de navío D. José Cortés, D. José Sanjurjo y D. Pedro de Pineda.

* * *

Se ha concedido plaza en la primera seccion de la Academia general central de Marina á D. Rafael Sanchez y á D. Angel Carrillo Cañavete, y en la segunda seccion de la expresada Academia á D. Eduardo Abadía.

* * *

El presidente de la Diputacion de Cádiz, en telégrama dirigido al señor ministro de Marina, participa que se ha celebrado en aquella capital una reunion magna de todas las corporaciones, sociedanes, personas notables y particulares de la localidad para tratar de la exposicion marítima, ofreciendo todos su apoyo y cooperacion á esa obra, habiendo reinado gran entusiasmo por la idea y dándose un voto de gracias al Gobierno por el apoyo que ha ofrecido á la misma.

Han salido de Madrid con direccion á la costa occidental de Africa varios funcionarios del Estado, que, segun parece, llevan encargo de dirigir la instalacion de una factoría española en la desembocadnra del Rio Muni.

El nuevo obispo de Kero en el Tonkin ha escrito una carta al cardenal Simeoni, prefecto de la Propaganda, en que se da cuenta de la conversion de Pablo Bert, que por tanto tiempo explotó el odio contra la religion.

El obispo refiere que cuando se consagró recibió en la sacristia la visita del residente general francés, el cual le estubo felicitando en terminos calorosos por la abnegacion y el patriotismo de todo el clero católico que habia ido al Tonkin á sostener una lucha constante y peligrosa por el bien de las almas y por el buen nombre de las almas y por el buen nombre de la Francia.

—En este momento solemne—dijo—tendria que hacerme violencia para no manifestar mi admiracion por estas bellas almas. Lo reconozco así, tal vez tardíamente.

El obispo añade que Pablo Bert, al sentirse enfermo pidió los Sacramentos, que le administró el abate belga Devos, y que el enfermo recibió con las mejores disposiciones de espíritu.

Una comision de la Asociacion general de agricultores de España ha visitado al señor ministro de Hacienda, con objeto de entregarle una solicitud para que se autorice el libre cultivo del tabaco en España, con ciertas restricciones. El señor ministro se mostró propicio á satisfacer esta aspiracion legítima de los agricultores. á fin de desenvolver con el nuevo cultivo la riqueza agraria del país, que redundará en beneficio de los particulares y de la Hacienda.

Ha sido encontrado en la Peña de Casapeccina, en Aylaga (Soria), el cadáver de un hombre que se arrojó en dicho punto desde una altura de 30 metros.

El *Kolnische Volkszeitung*, periódico católico de Colonia, anuncia que en el año próximo se celebrarán las fiestas del 150 aniversario de la fundacion de la Universidad de Gotinga.

El Consejo provincial de Haunover ha señalado 10.000 marcos á este efecto despues de una larga discusion, en la cual fué su más enérgico opositor M. Tunnen, diputado en el Parlamento prusiano de la fraccion nacional liberal.

Ha comenzado la distribucion de las casas construidas por la Comisaria regia en la provincia de Granada, esperándose que en el mes próximo quedarán todas en poder de sus moradores.

La cuestion de límites entre Valencia y el Grao adquirió bastante importancia en el dia de anteayer.

Una pareja de la guardia municipal presta servicio en el óvalo del camino del Grao. El alcalde de este punto se personó en aquel sitio, y les ordenó que lo desalojaran.

Un guardia contestó que no podía abandonar su puesto.

Entonces el alcalde mandó reunir fuerza armada con el objeto de hacer cumplir sus órdenes.

Los guardias se retiraron para evitar una colision.

Dada cuenta de lo ocurrido al alcalde de Valencia, ordenó al capitan de la guardia municipal que con la fuerza conveniente se posesionase en aquel punto para rechazar toda agresion.

Los periódicos llegados hoy no dan ningun detalle respecto á la solucion del conflicto.

El periódico *New York Herald* ha

montado un servicio que consiste en llevar la primera edicion diaria de aquel periódico en un tren especial rapídisimo, que sale de Jersey City á á las dos y quince de la mañana y llega á Washington á las ocho, dejando en las ciudades y pueblos del trayecto, entre ellas Filadelfia y Baltimore, millares de periódicos matutinos de la localidad. La distancia de New York á Washington es de 225 millas.

Este servicio cuesta al *Herald* 2.500 pesos por semana, ó sea 130.000 pesos al año.

El Padre Santo ha nombrado ya los prelados para las diócesis erigidas por el Breve que establece la jerarquia eclesiástica en la India, quedando provistos de los correspondientes titulares los Arzobispados de Verapoli, de Agra, de Calcutta, de Madras, de Pondichery y de Colombo, y los obispados de Mangohore, de Patna, del Bengala central, de Vizagapatam, de Hyderabad, de Combatour, de Mayssow, de Madusé, de Jaffna y de Kandy.

Su Santidad se ha reservado proveer más adelante las iglesias de Bombay, del Penjab, del Bengala oriental, de Quilon y de las otras diócesis de la provincia de Goa, que son las de Cochin, Damaon ó Granganore y Meliapur.

Con objeto de que puedan realizarse en breve plazo, y á fin de proporcionar trabajo á las clases menesterosas, la *Gaceta* ha publicado dos reales órdenes del ministerio de Fomento disponiendo que, desde luego, y por el sistema de administracion, se realicen los acopios de materiales para conservacion durante el actual año económico de los kilómetros 4 al 14 de la carretera de Madrid á Francia por Irun, por su presupuesto de ejecucion material de 18.436 pesetas; de los kilómetros 3 al 14 de la carretera de Madrid á Cádiz, por el de 11.992 pesetas; de los kilómetros 4 al 12 de la carretera de Madrid á Francia por la Junquera, por el de 12.483 pesetas; de los kilómetros 6 al 28 de la carretera de Madrid á Castellon, por el de 24.011 pesetas con 20 céntimos; de los kilómetros 3 al 18 de la carretera de Madrid á Fuenlabrada, por el de 18.963 pesetas, y de los kilómetros 3 al 18 de la carretera de Madrid á la Coruña, por el de 18.645 pesetas.

Tambien se realizan los acopios de materiales para reparación de los kilómetros 11 y 12 de la carretera de primer órden de Madrid á Castellon, por su presupuesto de ejecución material, importante 61.601 pesetas 60 céntimos.

El sábado ocurrió en Granada una sensible desgracia en una fábrica de papel.

A eso de las diez de la mañana hallabáse en una habitacion con sus padres, dependientes de dicha fábrica, una niña de cinco años. Aprovechando un descuido, hubo de salirse del aposento dirigiéndose hácia un puente que conduce el agua para los molinos y que es sumamente estrecho.

La infeliz criatura tuvo la desgracia de caer á la corriente, que la impelió con gran velocidad hácia la rueda del molino, y de la cual fué despedida por la fuerza del choque con la cabeza completamente destrozada.

Mañana tendrá lugar en el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casacion de la causa por asesinato del cobrador de la sucursal del Banco de España en Barcelona, Sr. Azemar.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Roma, 21.—Cámara de los Diputados.—Con motivo de la prohibicion de erigir un monumento en Verona en recuerdo de una mujer fusilada por los austriacos, muchos diputados de la izquierda dirigen vivas censuras al ministerio por haber cedido á los deseos de Austria, recordando la ejecucion de Oberdank.

Con este motivo se promueve u acalorado debate en la Cámara, produciéndose un gran tumulto.

Por fin el presidente restablece el órden.

Se acuerda suspender las sesiones de la Cámara con motivo de las fiestas de Pascua, hasta el 11 de Enero próximo.

Londres, 21.—Las noticias de Irlanda están contestes en que aumenta considerablemente la agitacion en

El Gobierno inglés está resuelto á obrar con la mayor energia.

En breve pedirá al Parlamento la adopcion de medidas escepcionales.

Roma, 21.—Conforme con el acuerdo tomado por el Senado, serán trasladados á Florencia los restos del célebre compositor Rossini.

París, 21.—Segun las últimas noticias de Madagascar, aquel gobierno continúa dando pruebas de la mayor sumisión á Francia.

En una fiesta celebrada recientemente la reina demostró su adhesion á esta potencia; el hijo del primer ministro vendrá en breve á París para ofrecer sus respetos al presidente de la república en nombre del gobierno de Madagascar.

Lóndres 21.—El *Times* publica hoy un artículo sobre la cuestion de los balkanes alentando á los búlgaros á continuar resistiendo contra las pretensiones de Rusia.

Londres 21.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Iddesleigh, ha dirigido una comunicacion á Francia, anunciándola que á principios de Enero próximo contestará á la última nota relativa á los asuntos del Canal de Suez.

Se cree que esta respuesta no será decisiva y que se necesitarán negociaciones ulteriores.

Dublin 21.—Casi todos los colonos irlandeses se ajustan estrictamente al plan de campaña adoptado por el partido nacional en la cuestion de los arrendamientos.

Un periodico de Leeds, anuncia que han salido de los Estados-Unidos con direccion á Inglaterra varios dinamiteros con objeto de poner en obra sus siniestros planes.

Lóndres, 21.—El jurado ha dado un veredicto en la célebre causa de lord Campbell, declarando un probado el adulterio de lord Campbell ni el de su esposa, y que por lo tanto se desecha la demanda de divorcio de ambas partes.

El *Staudard* acusa á Rusia y á Francia de conspirar contra la paz de Europa.

El periódico el *Daily News* acusa solo á Rusia de lo mismo, pero manifiesta que no ha perdido las esperanzas de que se mantenga la paz Europea.

París 21.—Los periódicos conservadores atacan diariamente al Ayuntamiento de París por la disposicion que ha tomado prohibiendo terminantemente que se permita la salida de los niños que asisten á las escuelas municipales para que vayan á las clases particulares donde se enseña el catecismo.

Berlin 21.—El conde de Chovaulof embajador de Rusia en esta capital se negó á recibir á la diputacion búlgara, apesar de que esta fué varias veces á la embajada.

Lóndres 21.—Parnell ha dirigido una comunicacion á los diputados irlandeses, en la cual no alienta el llamado plan de campaña adoptado por los nacionalistas.

Parnell hubiera deseado evitar todo motivo de prisiones.

Cree además que no debe darse ocasion á los tribunales para que sean encarcelados los representantes irlandeses, cuando tanta falta hace la presencia de estos en el Parlamento en la próxima legislatura, debiéndose discutir importantes asuntos de grande interés para Irlanda.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50	»	Lorca. .	0,65	»
Alcoy. .	0,15	»	Lugo.. .	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga.	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia.	0,25	»
Avila. .	0,50	»	Orense .	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo .	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0.25	»
Béjar. .	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao..	0,15	»	Pampl.ª	0.40	»
Búrgos .	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres.	0,40	»	Reus. . .	0,15	»
Cádiz . .	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.º	0,50	»	Santdr..	0,25	»
C. Real.	0,50	»	S. Cruz		»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña.	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca .	1,25	»	Segovia.	0,40	»
Ferrol. .	0,25	»	Sevilla .	0,20	»
Gerona .	0,25	»	Soria . .	0,75	»
Gijon . .	0,25	»	Tarragª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la		»
Guadalª	0,50	»	Reina .	0,65	»
Haro. . .	0,25	»	Teruel. .	0,25	»
Huelva .	0,25	»	Toledo. .	0,50	»
Huesca .	0,25	»	Tudela..	0,50	»
Jaen. . .	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad..	0,25	»
Leon. . .	0,40	»	Vigo. . .	0,15	»
Lérida .	0,15	»	Vitoria .	0,25	»
Linares.	0,10	»	Zamora.	0,40	»
Legroño	0,40	»	Zaragª .	0,15	»

Roma 22.—El Rey Humberto se ha negado á aceptar un mensaje que le han dirigido desde la ciudad de Trieste dándole las gracias por el envio de un ejemplar de la *Divina Comedia*, porque dicho documento contenia una frase ofensiva á Austria.

Berlin 22.—Han caido copiosísimas nevadas en Alemania.

Las comunicaciones de los ferro-carriles están interrumpidos en muchas lineas.

Nueva York, 22.—El *Evening, Port* de esta ciudad anuncia, con referencia á noticias de buen origen, que el Gobierno austriaco ha contratado en los Estados Unidos la adquisicion de 400.000 fusiles, los cuales deberán ser entregados ántes de fin de Marzo próximo.

Cotizacion oficial del dia 21

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento Alza	Movimiento Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior....	67 00	»	85
Idem id. pequeños....	66 95	»	80
Idem id. fin coriente..	67 15	»	80
Idem id. fin próximo...	67 15	»	90
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 50	»	85
Idem id. pequeños,...	67 50	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.. ,.....	80 45	»	30
dem id. pequeños.. ...	80 45	»	20
Billetes hipotecarios de Cuba.....	97 45	»	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	35 00	»	25
Anualidades de Cuba.	35 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	94 00	»	40
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 3 por 100..	100 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	390 50	»	4
Londres á 90 dias fecha.....	47 85	»	»
París á ocho dias vista	4'93	»	»

Boletin comercial.

Bilbao.—El balance general de la semana acusa mayor número de operaciones que la pasada.

En el espíritu americano se han verificado transaciones de importancia así como en garbanzos, cebada, habas y arroces.

Por los apuntes que sigue se puede formar idea de lo que en principio decimos.

Alubias.—Muy encalmadas las operaciones con la class blanca pequeña procedente de Galicia, ofreciéndose á pesetas 26 1[2 los 100 kilos.

Las agarbanzadas extranjeras se ofrecen á pesetas 1 los 43 kilos.

Arroz.—Continúa vendiéndose con mucha animacion la clase Carolina á 14 y 15 rs. arroba. La plaza no tiene grandes existencias, por lo que se anuncian para en breve nuevos arribos. Las demás clases sin alteracion.

Aceite.—Cotízase á 46 rs. arroba vizcaina en depósito.

Abonos minerales.—No han sufrido variacion en la pasada semana los precios de 7,50 pesetas el quintal castllano del fosfato, 12 el azoado y 10 el potásico.

Azúcar.—La situacion de este dulce es la misma que en las últimas semanas.

Cotizamos: terron á 42 rs. arroba; brillo á 39; blanquilla Manila á 38; terciada á 37; dorada á 30.

Las clases que de más demanda gozan son el brillo y la dorada.

Bacalao: Han llegado los buques «Asta» con 1.900 quintales Islandia y «Carl Konero» con 4.000 idem Noruega.

La venta ha aflojado algo, como acontece siempre en la semana antes de Navidad, sosteniéndose con firmeza los precios, quedando de Islandia muy reducidas existencias.

Cacao.—Como deciamos en nuestra pasada revista, los precios no han variado, y son: Guayaquil de arriba, bueno, á 35 1[2 pesos de 15 reales; idem, superior, á 36 1[2 id.; Caracas, regulares á superiores, de 48 67 pesos.

Cebada.—Se han verificado algunas operaciones, aunque no revisten gran importancia, con la de procedencia extranjera, clase bastante buena, al límite de pesetas 5,50 á 5,75 los 22 kilos. Las existencias que cuenta la plaza son de consideracion.

Espíritu.—Llegó por fin la Giuseppina, que ha empezado á alijar su cargamento de 800 barriles del americano. Hay buena demanda para esta clase á 2'60 y 2'65 rs. libro. Las clases alemanas siguen dando lugar á algunas operaciones de no grande importancia de 2'75 á 2'90 rs. litro.

Garbanzos.—Continúan siendo de poca importancia las operaciones que se realizan con esta legumbre, pues se reducen á pequeños lotes, ofreciéndose las clases finas procedentes de Marruecos á pesetas 36'37 y 38 los 100 kilos, segun tamaño.

La plaza cuenta con mucha existencia.

Habas mazagas.—Los receptores del último cargamento han vendido pequeños lotes al límite de pesetas 8,25 los 32 kilos, y por hoy no ceden partidas á dicho tipo, esperando que más adelante conseguirán mejor partido.

Harinas. Marca Penton, Viena, número 1, á 20 reales arroba; número 2, á 18 1[2; Ponton, 1.ª á 16; segunda á 15 1[2; y 3.ª, á 14 1[4.

Minerales. A 6[6 el campanil, y de 6[3 á 6[4 los buenoss rubios.

Salvados.—Se ofrecen: el ancho á 7 reales arroba; id. menudo, á 6 1[2 id. y salvadillo fino, á 8 id.

Folletin (9)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tárrago.

—En efecto.

—Por consiguiente, ya que estais en Barcelona, no dudo, como me habeis asegurado, que vendreis dispuesto á entregarme á vuestra bella hermana Zuleima Zobeid?

—Mi hermana ha venido conmigo y se someterá al sacrificio de su deshonra, á la miserable esclavitud de un martirio supremo, á la condicion de una infame barragana, con tal de ver vengado á su padre Abraem-Al-Gerbí.

En los profundos ojos de Perot de Valonga brilló un tembloroso relámpago de ardientes deseos y atrevidas esperanzas.

En ese caso—murmuró sordamente—esa venganza se llevará á cabo; os lo aseguro bajo mi palabra.

—Nada hay seguro mientras no se haya realizado.

—Es que..... se realizará.

—¿Cuándo?

Esta seca pregunta era el compendio de aquel diálogo.

—¡Cuando! Hé aquí que no podré fijar la fecha. ¿Cuándo viene *él* á Barcelona?

—Si mis noticias son exactas, el 8 de Octubre.

—Pues desde ese dia en adelante, no hay una hora que no sea la que marque el cumplimiento de mi promesa,—contestó el caballero del Vallés con una voz que tenia algo de profética.

Mirólo detenidamente don Pedro como si quisiera leer por la siniestra luz de sus ojos todo lo que pasaba en el fondo de su alma, y dijo enseguida:

—Pacto por pacto, caballero. El dia que muera..... el que debe morir, mi hermana será vuestra.

—¿Pero antes?

—¿Antes? jamás. Fiel á todo lo prometido, viviré oscuramente en esta posada viendo venir los acontecimientos. No habrá necesidad de una nueva entrevista entre nosotros. Cuando llegue el caso yo iré á buscaros. ¿Dónde?

—En el pueblecillo de Camanes, en el Vallés. Sin embargo, aunque tengo fé en la lealtad de vuestros ofrecimientos; es menester buscar un lazo que nos estreche más.

—¿De qué modo?

—Pudiera suceder—y no es extraño lo que voy á decir;—pudiera suceder,—repitió Perot de Valonga,—que por esos accidentes que no se preeven, una vez cumplida mi oferta, vuestra hermana no quisiera ser la prenda que debe mediar en este contrato de sangre. semejante obstáculo seria una contrariedad, y entonces vos serías el ganancioso, mientras yo por mi parte quedaría burlado.

—Si tal sucediera,—contestó don Pedro,—mataría á mi hermana.

—Ese remedio sería mucho peor para mí. Con el objeto de conciliarlo todo voy á proponeros un sencillo procedimiento que espero aceptareis.

—¿Cuál?

—Tres dias antes de que suceda lo que ha de suceder, os trasladareis con vuestra hermana á mi castillo del Vallés. Allí quedareis los dos bajo mi custodia. Consumado el hecho, vos sereis libre para marcharos. y de este modo no surgirán inconvenientes ni dificultades.

Don Pedro de Málaga premeditó algun tiempo, y despues exclamó:

—Aceptado, caballero. Es decir, ¿que lo dicho está dicho?

—Y lo pactado está pactado.—contestó Perot.

La conversacion habia llegado al último término y ambos interlocutores habian pronunciado la postrera palabra.

Acababan de comprenderse y se separaron. D. Pedro volvió á su habitación y el caballero del Vallés quedó en la suya.

Solo Hamet-Zelí. ó sea el mancebillo que tan lealmente servia al primero, quedó vigilando toda la noche ante la puerta del sombrío catalan.

Durante la marcha de aquellas horas en que tenian lugar tan siniestras confidencias, se establecia el primer eslabon de la cadena fatal que más tarde habia de dar un terrible resultado que ha consignado la historia.

Pero nuestro deber es marchar adelante exponiendo los hechos.

APITULO III.

El Caballero del Vallés.

No habia amanecido aún, cuando el caballero del Vallés abandonaba la posada que ya conocen nuestros lectores, y montando á caballo, salia de Barcelona tan silenciosamente como habia entrado.

Para esto tuvo que esperar á que abriesen las puertas de la ciudad.

Impenetrable, meditabundo, tal vez luchando con terribles y dolorosas impresiones, pronto se alejó de la ciudad condal, no sin volver hacia ella la turbia mirada, como si allí dejase la única dicha, la única esperanza de su existencia.

Asi como en las profundidades del cielo suele haber astros tenebrosos que

En la elección celebrada en el distrito de Lorca ha resultado elegido el señor Gómez Marín, por un total de 764 electores, habiéndose abstenido de tomar parte en la elección 883.

Anteanoche fué conducido á la Corrección por agentes de órden público José Espín Pujante, por causa de estar embriagado, escándalizar y desobedecer á los agentes.

En la noche del lunes y por agentes de orden público fueron conducidos á la Corrección, á disposición del Excelentísimo Gobernador, tres sujetos que promovieron un escándalo y faltaron á dichos agentes.

Ayer mañana dió lugar un pobre, con sus insolencias, á que le dieran de bofetadas por las indecorosas palabras que vertía, contrarias á la humildad que la pobreza aconseja.

Leemos en «La Luz de Caravaca»:

«Hace pocos dias recibimos un bonito cuadro con el retrato de S. M. la Reina Regente, que ha tenido la atención de regalarnos nuestro respetable amigo D. Manuel Amoraga y Torres.

Los sentimientes patrióticos han estado siempre muy arraigados en el señor Amoraga y de este modo se explica el que ahora, á pesar de sus achaques y edad avanzada no haya podido contenerse dedicando á S. M. una composición en verso, con motivo del indulto concedido á los militares que tomaron parte en los últimos sucesos revolucionarios de Madrid, cuya composición ya conocen nuestros lectores.»

Verdadero barato de Calendarios americanos es el que hay en nuestra administración; á 2 y 3 reales se dan los que antes se vendian á 4 y 5, y por este orden los demás. Tacos de varios tamaños, sueltos, desde 35 ctmos.

El Inspector de órden público señor Buendía ha conducido á la Cárcel Nacional á Juan Alvarez Martínez, que estaba reclamado por la Audiencia de lo criminal.

El Director de nuestro estimado colega de Barcelona «El Porvenir de la Industria» ha fallecido.

Acompañamos en su dolor á la Redacción del semanario catalán y á la familia del finado.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 22.

Se ha verificado el entierro del señor García Vao. En el féretro iban varias coronas, entre ellas una de la lógia masónica á la cual pertenecía el interfecto. Presidieron el duelo Salmerón, Azcárate, Pedregal, Chíes, Francos, Rodríguez, Lozano y D. M. Rodríguez. Dos ujieres de la academia de Jurisprudencia y gran número de niñas de la escuela láica marchaban á ambos lados del féretro, y el número de personas que le seguían no bajarían de dos mil. En el cementerio se pronunciaron discursos.

En el Congreso ha continuado la discusión de la proposición del Sr. Canalejas de *de no ha lugar á deliberar*, suscitándose varios incidentes.

En el Senado el Sr. Conde de la Romera apoya una proposición creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos y es tomada en consideración.

Mañana se leerá en el Senado y Congreso el decreto dando por terminada la presente legislatura.

Telégrama
de nuestro servicio particular.

Madrid 23, 2 y 15 t.

Los primeros premios han correspondido á los siguientes números:

6 695	15,154	41,537	32,860
3,943	5,771	31,033	37,150
10,469	39,399	33,146	40,184
40,890	24,902	44,615	35,900
19,502	43,195	5,063	18,524
40,143	1,050	13,740	33,607
345	29,761	38,391	8,236
38,866	40,277		

El primero en Palma de Mallorca.

A. Madrileña.

Santo Domingo, Enero 25 1880. - Señor Dr. B. Cousard, Santo Domingo.—Muy Sr. mio: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los únicos auxilios de la religión. Enjese crítico estado, fué cuando por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y después de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Retirando mis gracias. Soy de usted atento servidor,

67 *J. H. Prat.*

1. Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el *Caldo Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: una ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delineas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Diciembre, 31 dias.

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes ...	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	»
Domingo ..	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes	7	14	21	28	»

Viernes 24	SALIDA.	PUESTA
Sol.	7-14m.	4 46 t.
Luna.	7 35m.	4-08 t.

Boletin religioso.

Santoral.—Viernes: San Gregorio prb. y mr.—*Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.— Visita general de cárceles.*

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced, y se aplica por don Santos Ibáñez y D. Alfredo Gallego, misas de medias horas, y en la de San Pedro por D. José Tomás Oñate y D.ª Josefa Fernández, misas de medias horas.

Anuncios.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm 5, imprenta de LA PAZ.

HUESPEDES Se desea uno para una casa particular, con buen cuido y esmero. Darán razón calle de Victorio, núm 13. 8

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Exíjase la firma de Levasseur.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Dr CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia Sres. Ferrer Hermanos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

JARABE de brea y codeina PASTA de brea y codeina PASTA DE BREA VEGETAL.
JARABE de helicinado JARABE FERRUGINOSO brea JARABE DE BREA VEGETAL
CONTRA LOS **CATARROS** Y **LA TOS**
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA
PASTA DE BREA Y CODEINA, 1'25 ptas. frasco. 1 peseta caja. PRECIOS:
JARABE DE BREA FERRUGINOSO, 1'50 y 3 ptas. frasco. PRECIOS:

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO
CONSERVA LA DENTADURA
Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD
Eficasísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo.
El modo de emplearlo se indica en cada frasco.
PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta
Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70
MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos
Asimismo encontrará lo referente á ferretería

CURACION ASEGURADA EN EL PRIMER PERIODO DE LA TISIS CATARROS PULMONARES AFECCIONES
CAPSULAS CREOSOTADAS Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878
EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS
Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
En Murcia, farmacia Catalana, de los señores Ferrer, hermanos.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo esto de
Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
De venta en todas las Boticas y Droguerias.
Se vende Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** *S. Cristóbal*,

Mesas camillas. . . .	á	6 ptas
Sillones de despacho. .	á	3'75 »
Mesas de cocina. . .	á	4'25 »
Sillas valencianas. de 5	á	2'25 »
Cómodas. . . . de 45	á	50 »
Zaferos de hierro. de 4'75	á	10 »

Hay sillerias y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

CRISTAL DE ROCA
A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO
Príncipe Alfonso, 16 Murcia

GIMNASIA, ESGRIMA
y tiro al blanco,
CON ESCOPETA Y CON PISTOLA
A primeros del próximo Enero se abrirán clases en el colegio de la Purísima Concepción, calle de Aljezares, número 4, al ínfimo precio de 5 ptas. mensuales para todas ellas Estas serán dirigidas por un entendido profesor.
4, Algezares, 4.

A LOS LENTES DE **ORO.**
GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café de Oriente.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LINIMENTO GENEAU
Para los **CABALLOS**
Solo este precioso ***Tópico*** reemplaza al ***Cauterio,*** y cura radicalmente y en pocos dias, las ***Cojeras*** recientes y antiguas, las ***Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades*** e ***Infartos*** en las *piernas* de los jóvenes, caballos, etc.; sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo*, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de ***Pecho,*** los ***Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias,*** etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo.*

PRECIO: 6 fr. — DEPÓSITO GENERAL: Farmie GENEAU, 275, rue St-Honoré, PARIS

DICCIONARIO BIOGRAFICO,
GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR
ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografias de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografia universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en fólio, que contienen abundantísima lectura
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.		Estación de Murcia. Llegada	Estación de Murcia. Salida	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m	12 17 t á Cartag.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m. á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m	6-00 m.	6-28 m.	9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena	5-00 t	7-55 n.	8-23 n.	4-25 t. á Madrid
35 id.	Idem	7-40 m	10-55 m.	»	»
36 id.	»	»	»	6-50 t.	10-18 n. á Cartag.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	»	»
123 id.	Idem	6-00 m	9-34 m.	»	»
124 id.	»	»	»	3-04 t.	6-37 n. á Alicante
122 id.	»	»	»	10-40 m.	2-10 t. á idem.
1 correo	»	»	»	10-45 m.	12-29 t. á Lorca
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	»	»
3 mixto	»	»	»	80-5 n.	10-53 n. á Lorca
2 id.	Lorca	7-00 m	9-30 m.	»	»

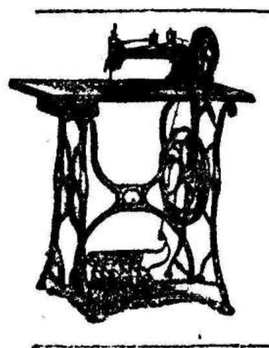

Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 18

Imprenta de LA PAZ.